



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTA NÚMERO 47.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 15 (QUINCE) DE JULIO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 15 quince de julio de 2022 dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción II, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -
- I.- Pase de lista. - - - - -
 - II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. - - - - -
 - III.- Aprobación del orden del día. - - - - -
 - IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 46, de fecha 13 de julio de 2022, para su aprobación o rectificación. - - - - -
 - V.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del avance trimestral comprendido entre los meses abril-junio de la glosa que integra los estados financieros de la cuenta pública del municipio de Aquila del Ejercicio Fiscal 2022 y de las modificaciones al presupuesto, así como su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo. - - - - -
 - VI. - Asuntos generales. - - - - -
 - VII.- Clausura de la sesión. - - - - -

A.L.C.M.

Maria Leobardo

Jennifer A.A.G.

[Handwritten signatures in the left margin]





SECRETARÍA

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 47.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 46, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2022.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 46 de la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2022**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando

A. L. C. M.

María Librada

Jeniffer A. A. G.





Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA

la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 46 de la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2022**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra para exponer al **Pleno del Cabildo** que dado los tiempos fiscales y legales para dar cumplimiento a los artículos 123, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, 3 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán y 76, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, exhibe como Anexos al Ayuntamiento los estados financieros y todos los expedientes que integran el avance trimestral abril-junio de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, para su debida glosa, es decir, para su revisión, análisis y aprobación. -----

Para lo cual invita al **tesorero Arq. Rafael Birrueta Cázarez** para que exhiba y exponga lo conducente, por lo que entrega un tanto a cada uno de los integrantes del Cabildo. -----

Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la **autorización del avance trimestral abril-junio de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2022 y de las modificaciones al presupuesto con sus respectivos Anexos**, en consecuencia, remítase a la **Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo** para los efectos legales correspondientes.

VI.- **ASUNTOS GENERALES.** Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature: A.L.C.M.]

[Handwritten signature: Maria Gonzalez]

[Handwritten signature: Jennifer A.A.G.]





Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA

presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----

Profr. Alejandro Rosales Farías

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AGUILA
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024


Ing. José María Valencia Guillén

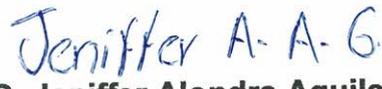
Presidente Municipal


Profra. María Librada Ramírez Juan

Síndica Municipal


C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor


C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora





Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora

--- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 47 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AGUILA 2021-2024,
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05
FOJAS, CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2022. CONSTE. ----

